



005509

Lili

SIN

Anexo

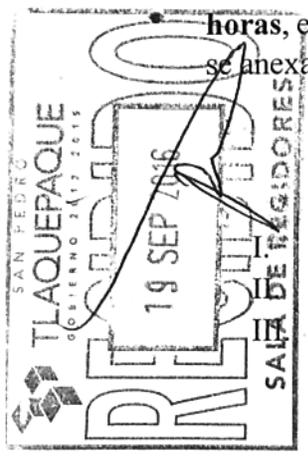
2016 SEP 19 AM 10 34

Oficio N° CEPC/SNI/82/2016

C. PRESIDENTA MARIA ELENA LIMÓN GARCÍA
C. MIRNA CITLALLY AMAYA DE LUNA
C. MARCO ANTONIO FUENTES ONTIVEROS
C. CARMEN LUCIA PEREZ CAMARENA
VOCALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PROMOCION CULTURAL
PRESENTES

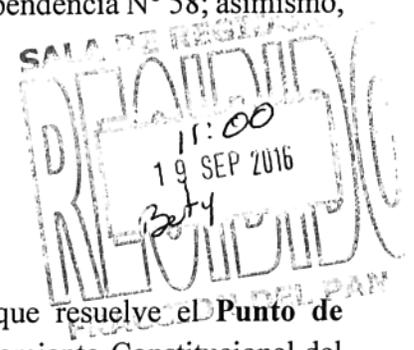
Anteponiendo un afectuoso saludo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 88, 89, 90 y demás relativos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; me permito convocarles de manera atenta a la **Sesión de las Comisiones Edilicias de Promoción Cultural** como convocante y la de **Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos** como coadyuvante; por lo cual, le solicito su amable presencia el día **martes 20 de septiembre del 2016, en punto de las 11:00 horas**, en la Sala de Expresidentes, lugar ubicado en la calle Independencia N° 58; asimismo, se anexa la siguiente propuesta de:

11.004



ORDEN DEL DIA

- Registro de Asistencia
- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que **resuelve el Punto de Acuerdo 195/2016/TC: UNICO**. El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Promoción Cultural como convocante y a la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como coadyuvante, del Proyecto que tiene por objeto abrogar el Reglamento del Centro Histórico y crear el Reglamento del Centro Histórico y Zonas Patrimoniales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque. (Se envió dictamen por vía electrónica)
- IV. Asuntos Varios
- V. Clausura de la Sesión



Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jal., 12 de septiembre del 2016

C. SILVIA NATALIA ISLAS
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL

00301

c.c.p. Lic. Gustavo Flores Llamas. Secretario General; para su conocimiento
 c.c.p. Archivo
 SNI/aoe

